

# SESION

DEL DIA 22 DE JULIO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Gastejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta de las exposiciones que hacen con motivo de las últimas ocurrencias de esta capital, el regimiento infantería de la Reina, la Diputacion provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Barcelona. Despues de haber oido la Diputacion con agrado los sentimientos patrióticos y celo de dicho cuerpo y corporaciones, acordó que se les manifieste asípor medio del Gobierno, remitiéndole copias para que se publiquen en la *Gaceta*, y haciéndose mencion en las Actas.

Tambien oyó con agrado la exposicion del Ayuntamiento de Málaga, hecha con el propio objeto que las anteriores, y acordó que por medio del Gobierno se le manifieste lo satisfactorios que han sido á la Diputacion los sentimientos patrióticos que animan á aquella corporacion, insertándose dicha exposicion en las Actas.

Se dió cuenta y mandó reservarse para las Córtes el acta de la eleccion de Diputados á ellas por la provincia de la Habana, hecha en 26 de Noviembre de 1821, la cual remite con fecha 12 de Diciembre del mismo año el comandante general jefe político de la isla de Cuba.

Enterada la Diputacion de la exposicion del Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, en que solicita se acceda á la pretension hecha por el de Málaga sobre refor-

ma del decreto de 12 de Mayo de 1821, por el cual se autoriza á los intendentes para proceder contra los individuos del Ayuntamiento sobre el pago de contribuciones, acordó que se reserve para las Córtes.

Tambien acordó que para los efectos convenientes, se pasase al Gobierno copia de la exposicion hecha por D. Francisco Javier Troncoso, vecino de la Habana, relativa á los perjuicios que se originan á la isla de Cuba, de la falta de comunicacion del Gobierno con aquella interesante parte de la Monarquía.

Habiendo entregado la comision de Gobierno interior los papeles relativos á la impresion del *Diario* y demás documentos de las Córtes, como tambien los correspondientes á las cuentas de la Tesorería de las mismas, acordó la Diputacion que los Sres. Nuñez y Flores Calderon se encargasen de examinar el estado de las impresiones del *Diario de las Córtes* de la legislatura de este año, y demás asuntos pertenecientes á las mismas, informando acerca del medio menos costoso de concluir las indicadas impresiones pendientes, y que el Sr. Romero se encargase de examinar las cuentas de Tesorería de las Córtes, y de informar á la Diputacion, para que esta resuelva en su vista conforme á lo acordado por el Congreso.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.»

Publicación de los  
Congreso de los